



**ACTA DE PUBLICACIÓN DEL PADRÓN DE POSEEDORES APTOS**

En la ciudad de Chincheros a los 20 días del mes de Julio de 2022, siendo las 10:45 horas y 45 minutos, se procedió al acto de publicación de los Padrones de los Poseedores Calificados como APTOS PARA SER TITULADOS, siendo un total de 2 titulares de 2 Predios de la Posesión Informal CENTRO POBLADO CAYANA Sector CAYANA Etapa I Zona I Grupo 1 del Distrito de CHINCHEROS Provincia de CHINCHEROS Departamento de APURIMAC

Se efectúa la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29º del Reglamento de Formalización de la Propiedad, aprobado por D.S. Nº 013-99-MTC, modificado por el artículo 1º del D.S. Nº 015-2008-VIVIENDA, y la Ley Nº 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos, ampliada por la 2da Disposición Transitoria de la Ley Nº 29320, ley que modifica el artículo 21 de la Ley Nº 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos, suscribiendo la presente acta, un representante de COFOPRI y en calidad de testigos de la publicación efectuada, dos vecinos ó algún funcionario de la Municipalidad Distrital, quienes dan fe de dicho acto.

TESTIGOS (vecinos)

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DOMICILIO	FIRMA	FOLIO DIGITAL

**FUNCIONARIO MUNICIPAL**

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_ Doc. de Identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

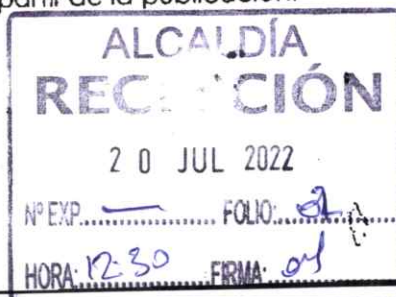
**REPRESENTANTE DE COFOPRI**

FABIANA PINEDA BARRIENOS 31045201  
 Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_ Doc. de Identidad \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



Nota: A solicitud de la entidad formalizadora, esta publicación podrá realizarla la municipalidad distrital, debiendo remitir a dicha entidad el acta respectiva, en un plazo no mayor de veinte (20) días calendario, contados desde la recepción de la solicitud de publicación.

Los interesados podrán solicitar la corrección de datos o impugnar la calificación de un poseedor apto incluido en la presente publicación ante COFOPRI, dentro de los cinco (5) días calendarios contados a partir de la publicación.



**PADRON DE PUBLICACION DE POSEEDORES APTOS  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHINCHEROS**

Fecha : 19/07/2022  
16:24:37

Pag. 1 de 1

REGION : APURIMAC	DEPARTAMENTO : APURIMAC	PROVINCIA : CHINCHEROS	DISTRITO : CHINCHEROS								
COD. PRE.	MZ.	LT.	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DOCUMENTO EST. CIVIL	SITUACION	CONDICION	DERECHO	CLASE	
260503			<b>CENTRO POBLADO: CAYARA</b>								
P26027872	H	2	UCHUPE	PIPA	CARMELA	DNI 42811318	Casado(a)	APTO	Esposo	100%	Bien Social
			ALARCON	HUARACA	CELESTINO	DNI 41796474	Casado(a)	APTO	Esposo	100%	Bien Social

**TOTAL DE REGISTROS : 1**

El presente padrón se publica en cumplimiento del Art. 29° del Decreto Supremo N° 013-99-MTC del Reglamento de Formalización de la Propiedad, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 015-2008-VIVIENDA, el cual registra a los poseedores que han sido evaluados y calificados para obtener su título de propiedad.

En un plazo de cinco(5) días calendario desde esta publicación los interesados podrán:

- Solicitar la corrección de la información consignada sobre los poseedores, en cuyo caso COFOPRI realiza las correcciones que sean fehacientemente acreditadas.
- Impugnar la calificación de un poseedor, presentando las pruebas que acrediten su mejor derecho o que demuestren que el poseedor calificado no cumple los requisitos para dicha calificación.

En este caso, la calificación del poseedor pasará a ser tratada como una contingencia y se iniciará el procedimiento Administrativo de impugnación respectiva.

La solicitud de corrección o la impugnación de alguna calificación deberá dirigirse a la Oficina Zonal de COFOPRI ubicada en:

<b>LIMA</b>	<b>PROVINCIAS</b>
<b>LIMA:</b>	<b>ABANCAY:</b>
Paseo de La República N° 3135 - San Isidro - Tlf.319-3838	Jirón Puno N° 201 3er. Piso - Abancay - Tlf.083-323697
	<b>BAGUA:</b>
	Jr. 28 de Julio N° 312 - Tlf.041-471278
	<b>CHICLAYO:</b>
	Calle Leoncio Prado N° 1040 - Tlf.074-232076
	<b>HUAMANGA:</b>
	Urbanización Mariscal Cáceres Mz.H L11 - Huamanga - Ayacucho - Tlf.066-311176
	<b>HUANUCO:</b>
	Malecón Centenario Leoncio Prado N° 305 - Tlf.062-515940
	<b>JAEN:</b>
	Jr. Mariscal Sucre N° 1626 - Sector Pueblo Nuevo Telf. 076-341984 - Tlf.076-341984
	<b>MOYOBAMBA:</b>
	Jr. Dos de Mayo N° 383 Barrio Zaragoza - Tlf.042-561031
	<b>PIURA:</b>
	Mz Y Lote 10, Urb. Los Magistrados (Intersección Av. Tambo Grande con Jr. T. Corres - Piura) - Centro Cívico Urb. Buenos Aires Interior de la Municipalidad de Nuevo Chimbote - Av. Manuel Vera Enriquez N° 783, Urb. Primavera - Tlf.044-202447
	<b>SANTA:</b>
	<b>TRUJILLO:</b>
	Calle Huáscar N°122 Cercado de Tumbes - Tlf.072-281901
	<b>AREQUIPA:</b>
	Calle Bolívar 313 Cercado - Arequipa - Tlf.054-231580
	<b>CHACHAPOYAS:</b>
	Jr. Unión N° 833 - Chachapoyas - Tlf.041-477140
	<b>CUJSCO:</b>
	Av. Collasuyo B-13 Urbanización Manuel Prado - Distrito y Provincia de Cusco - Tlf.084-583329
	Jr. Lima N° 590 Huancayo - Tlf.064-211646
	<b>HUANCAYO:</b>
	Calle Las Acacias Mz. L Lote 7, Urb. San José - Tlf.056-224286
	<b>ICA:</b>
	Jr. San Martín N° 153, Iquitos - Maynas - Tlf.065-232483
	<b>MAYNAS:</b>
	Av. Fermín Tangüis N° 143 (Almacén FONCODES) - Tlf.056-531203
	<b>PISCO:</b>
	Jr. Tarapoto N° 640 Dist. Morales - Tarapoto - Tlf.042-526702
	<b>SAN MARTIN:</b>
	Jr. Gonzales Prada N° 1154 2do. Piso, Puerto Mattonado - Tlf.082-573276
	<b>TAMBOPATA:</b>